

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES, VIVIENDA Y CONSTRUCCION DE TACNA.



ENTIDAD : DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES COMUNICACIONES VIVIENDA Y CONSTRUCCION										
Nº DE ORD.	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	DISPOSITIVO LEGAL	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO % (U.I.T.)	CALIFICACION			DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL RECUR.IMPUG.
					AUTO-MATICO	EVALUACION POS.	NO NEG. REGUL.			
01	ACCESO A LA INFORMACIÓN QUE PROCESAN Y PRODUSCAN DIVERSAS DIRECCIONES Y OFICINAS DE LA DRTCVC-T	D.S. Nº018-01 27.02.01	1-Solicitud dirigida al DRTCVC 2-Constancia de pago por derecho a trámite. 3-Declaración Jurada	0.1%UIT	X				Trámite Documentario	DRTCVC. DRTCVC.
ENTIDAD : DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES COMUNICACIONES VIVIENDA Y CONSTRUCCION										
02	CIRCULACION TERRESTRE EXPEDICION DE LICENCIAS DE CONDUCIR ORIGINALES DE LA CLASE "A" CATEGORIA "I"	D.S. Nº 015 - 94 M.T.C.	ORIGINALES (NUEVOS) a.- Edad mínima 18 años debidamente acreditados. b.- Saber leer y escribir. c.- Copia simple de documento de identidad. d.- Tres (03) Fotografías tamaño pasaporte. a color en fondo blanco. e.- Pago en el Banco de la Nación- Sistema Teleproceso.consignando el número del documento de identidad. f.- Solicitud dirigida al DRTCVC-T. g.- Derecho de exámen. h.- Certificado de Aptitud Psicosomática expedido por los Organismos de Salud autorizados por el MTC. i.- Aprobar el exámen de normas de Tránsito. j.- Aprobar el examen de manejo en automovil, Station Wagón o camioneta Pick-Up, panel o rural. k.- Pago en la DRTCVC-Tacna: * Derecho de Exámenes (Teórico y Práctico 02) l.- Llenado de solicitud, Firma y Huella digital. ll.- En el caso de extranjeros Adjuntar Constancia de trabajo en el departamento de Tacna.	0.9%UIT	X				Trámite Documentario	DRTCVC. DRTCVC. Reconsideración CTAR-TACNA Apelación
03	EXPEDICIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR ORIGINAL SOLICITADO POR MIEMBROS DEL SERVICIO DIPLOMÁTICO ACREDITADOS EN EL PAÍS.	D.S. Nº 015 - 94 M.T.C. / Art. 25	ORIGINALES PARA MIEMBROS DEL SERVICIO DIPLOMATICO a.- Nota de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores. b.- Hoja de datos personales completos y domicilio. c.- Ser titular de la Licencia de Conducir extranjera vigente,igual o mayor categoria de la solicitada	Exonerado	X				Trámite Documentario	DRTCVC. DRTCVC. Reconsideración CTAR-TACNA Apelación

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES, VIVIENDA Y CONSTRUCCION DE TACNA.



ENTIDAD : DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES COMUNICACIONES VIVIENDA Y CONSTRUCCION										
04	EXPEDICIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR DE LA CLASE "A" POR RECATEGORIZACIÓN.	D.S. Nº-15 - 94 M.T.C. D.S. Nº 008 - 98 M.T.C. / Art .23	<p>*Adjuntar fotocopia. d. Acreditar su identidad exhibiendo el documento oficial pertinente. * Adjuntar fotocopia. En caso de no poseer la Licencia de conducir extranjera deberán cumplir con los requisitos establecidos para la categoría a que postula a excepción del pago de tasas.</p> <p>PARA LA CATEGORIA II PROFESIONAL</p> <p>a.- Edad mínima 21 años cumplidos debidamente acreditados. b.- Ser titular de la Licencia de conducir categ. I con una antigüedad no menor de dos años. c.- Saber leer y escribir. d.- Cuatro (04) Fotografías tamaño pasaporte con Fondo Blanco. e.- Fotocopia del documento de Identidad. f.- Pago al Banco de la Nación Sistema Teleproceso, consignando el Número de Documento de Indentidad. g.- Certificado de Aptitud Psicosomático expedido por el Organismo de Salud autorizado por el M.T.C.. h.- Certificado de aprobación del examen referido a mecánica, primeros auxilios y Reglamento de Transportes de Carga y Pasajeros, i.- Aprobar el examen de manejo en vehiculo clase ómnibus de transporte Urbano. k.- Devolución de la Licencia de conducir materia de recategorización.</p> <p>l.- Llenado de solicitud, firma y huella digital. ll.- Pago en LA DRTCVC-Tacna * Derecho de Exámenes (Teórico y Práctico 02)</p>	0,9% UIT	X			Trámite Documentario	DRTCVC.	DRTCVC. Reconsideración CTAR-TACNA Apelación
05	EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE LA CLASE "A" POR RECATEGORIZACIÓN.	D.S. Nº 15-94 D.S. Nº 008-98 M.T.C. / Art 23	<p>PARA LA CATEGORIA III-PROFESIONAL ESPECIALIZADO:</p> <p>a.- Edad mínima 23 años cumplidos debidamente acreditados. b.- Ser titular de la Licencia de Conducir vigente de la categoría II-Profesional.</p>	0,45% UIT	X			Trámite Documentario	DRTCVC.	DRTCVC. Reconsideración CTAR-TACNA Apelación

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES, VIVIENDA Y CONSTRUCCION DE TACNA.



ENTIDAD : DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES COMUNICACIONES VIVIENDA Y CONSTRUCCION											
06	EXPEDICIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR POR REVALIDACIÓN Y/O DUPLICADO.	D.S.-Nº-15-94 M.T.C.	<p>Con una antigüedad no menor de 02 años.</p> <p>c.- Saber leer y escribir.</p> <p>d.- Fotocopia del Documento de Identidad.</p> <p>e.- Cuatro (04) Fotografías tamaño pasaporte Con fondo blanco.</p> <p>f.- Pago en el Banco de la Nación Sistema Teleproceso. Consignando el número del Documento de identidad.</p> <p>g.- Certificado de aptitud Psicosomático expedido por Organismo de Salud autorizado por el M.T.C..</p> <p>h.- Aprobar el examen de manejo en vehículo Tracto Camión con Semi-Remolque u ómnibus interprovincial.</p> <p>i.- Devolución de la licencia de conducir materia de recategorización.</p> <p>j.- Llenado de solicitud, firma, y huella digital.</p> <p>k.- Pago en la DRTCVC-Tacna * Derecho de Exámenes (Teórico y Práctico 02)</p>	0,9% UIT	X				Trámite Documentario	DRTCVC.	DRTCVC. Reconsideración CTAR-TACNA Apelación
			<p>PARA CONDUCTORES QUE SOLICITEN EL DUPLICADO DE SU LICENCIA DE CONDUCIR Y POSEAN CATEGORIA I CON MAS DE DIEZ AÑOS DE HABER APROBADO EL ULTIMO EXAMEN DE APTITUD PSICOSOMATICA.</p>	0,45% UIT	X				Trámite Documentario	DRTCVC.	DRTCVC. Reconsideración CTAR-TACNA Apelación
			<p>a.- Pago en el Banco de la Nación Sistema Teleproceso consignando el número de Documento de Identidad.</p> <p>b.- Presentación del Documento de Identidad original y adjuntar fotocopia.</p> <p>c.- Aprobar el respectivo examen de Aptitud Psicosomática en Organismo de Salud Autorizado por el MTC (Revalidación).</p> <p>d.- Devolución de la Licencia de Conducir materia de revalidación.</p> <p>I.- Llenado de solicitud, firma y huella digital.</p> <p>II.- Pago en LA DRTCVC-Tacna * Gasto de Transporte, custodia y mensajería.</p>	0.9.%	X				Trámite Documentario	DRTCVC.	DRTCVC. Reconsideración CTAR-TACNA Apelación
			<p>PARA CONDUCTORES QUE SOLICITEN EL DUPLICADO DE SU LICENCIA DE CONDUCIR Y POSEAN CATEGORIA II PROFESIONAL O II PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON MAS DE 3 AÑOS DE HABER APROBADO EL ULTIMO EXAMEN DE APTITUD PSICOSOMATICO.</p>	0,45% UIT	X				Trámite Documentario	DRTCVC.	DRTCVC. Reconsideración CTAR-TACNA Apelación
			<p>a.- Pago en el Banco de la Nación Sistema Teleproceso consignando el número del documento de Identidad.</p>	0.9.% UIT	X				Trámite Documentario	DRTCVC.	DRTCVC. Reconsideración CTAR-TACNA Apelación

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES, VIVIENDA Y CONSTRUCCION DE TACNA.



ENTIDAD : DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES COMUNICACIONES											
VIVIENDA Y CONSTRUCCION											
08	EXPEDICIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR POR DUPLICADO.	D.S. Nº 15 - 94 M.T.C.	SOLICITADO POR MIEMBROS DEL SERVICIO DIPLOMATICO a.- Nota de Protocolo especificando que el solicitante se encuentra en Actividad del servicio diplomático en el Perú presentandose por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores. b.- Hoja de datos personales y domicilio especificando número de la Licencia de conducir. c. Fotocopia de Documento Oficial pertinente.	exonerado	X				Trámite Documentario	DRTCVC.	DRTCVC. Reconsideración CTAR-TACNA Apelación
09	CANJE DE LICENCIAS DE CONDUCIR.	R. D. Nº 083-99 MTC-15.18 Of. Circular Nº 014-99 MTC-15.18 (23.04.99)	A) PARTICULARES a.- Pago en el Banco de la Nación . (para Licencia con más de 10 años de antigüedad). b.- Recibo de pago por emisión de nueva licencia. c.- Original y copia de Documento de identidad. d.- Tres (03) fotografías tamaño pasaporte con fondo blanco. e.- Certificado de aptitud Psicosomático, expedido por los organismos de Salud autorizado por el M.T.C., declarando apto al titular de la Licencia (para titulares de la Licencia con más de 10 años de antigüedad). f.- Devolución de la Licencia de Conducir. I.- Llenado de solicitud, firma y huella digital. II.- Pago en el Banco de la Nación: * Multa por omiso al canje. * Canje revalidación. Derecho de Exámenes (03) * Examen teórico. * Examen de parqueo. * Examen de ruta. B) PROFESIONALES a.- Pago en el Banco de la Nación . (para Licencia con más de 10 años de antigüedad). b.- Recibo de pago por emisión de nueva licencia. c.- Original y copia de Documento de identidad. d.- Tres (03) fotografías tamaño pasaporte con fondo blanco. e.- Certificado de aptitud Psicosomático, expedido por los organismos de Salud autorizado por el M.T.C., declarando apto al titular de la Licencia (para titulares de la Licencia con más de 03 años de antigüedad). f.- Devolución de la Licencia de Conducir. I.- Llenado de solicitud, firma y huella digital. II.- Pago en el Banco de la Nación: * Multa por omiso al canje. * Canje revalidación. Derecho de Exámenes (03) * Examen teórico. * Examen de parqueo. * Examen de ruta.	0,9% UIT	X				Trámite Documentario	DRTCVC.	DRTCVC. Reconsideración CTAR-TACNA Apelación
				0.028 % UIT	X						
				0.028 % UIT	X				Trámite Documentario	DRTCVC.	DRTCVC. Reconsideración CTAR-TACNA Apelación
				0,45% UIT	X				Trámite Documentario	DRTCVC.	DRTCVC. Reconsideración CTAR-TACNA Apelación
				0.9% UIT	X				Trámite Documentario	DRTCVC.	DRTCVC. Reconsideración CTAR-TACNA Apelación
				0.028 % UIT	X						
				0.028 % UIT	X						
				0,45% UIT	X				Trámite Documentario	DRTCVC.	DRTCVC. Reconsideración CTAR-TACNA Apelación

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES, VIVIENDA Y CONSTRUCCION DE TACNA.



ENTIDAD : DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES COMUNICACIONES VIVIENDA Y CONSTRUCCION											
10	EXPEDICIÓN DE RECORD DE CONDUCTOR	OF.CIRC. Nº 051 - 98 - 15 - 18 M.T.C.,	a.- Pago en el Banco de la Nación, Sistema Teleproceso.	0.9.% UIT	X				Trámite Documentario	DRTCVC.	DRTCVC. Reconsideración CTAR-TACNA Apelación
			b.- Presentación del documento de identidad adjuntar fotocopia. c.- Pago en la DRTCVC - Tacna * Mantenimiento de Maquinaria y Equipo. * Mantenición de Infraestructura.	0,45% UIT	X				Trámite Documentario	DRTCVC.	DRTCVC. Reconsideración CTAR-TACNA Apelación
11	EXPEDICIÓN DEL RECORD DE CONDUCTOR SOLICITADO POR EL PODER JUDICIAL, MINISTERIO PÚBLICO, PNP Y ORGANOS DE CIRCULACIÓN TERRESTRE.	OF.CIRC. Nº 051-98-15-18-M.T.C.	a.- Oficio de Autoridades Judiciales, Fiscales Policiales o Administrativas - DGCT.	Gratuito	X				Trámite Documentario	DRTCVC.	DRTCVC. Reconsideración CTAR-TACNA Apelación
12	RECTIFICACIÓN O MODIFICACIÓN DE NOMBRES, APELLIDOS Y/O GENERALES DE LEY DEL TITULAR DE LA LICENCIAS DE CONDUCIR.	D.S.-Nº-15-94-MTC Y ART.-25 DEL C.Civ.	a.- Solicitud dirigido a la DRTCVC, precisando el dato materia de rectificación y/o modificación. b.- Pago en el Banco de la Nación Sistema Teleproceso consignando el número del documento de identidad. c.- Presentación del Documento de Identidad original y adjuntar fotocopia. d.- Fotocopia autenticada por autoridad competente del documento que acredita la rectificación y/o Modificación. e.- Devolución de Licencia de Conducir materia de rectificación.	0,45% UIT	X				Trámite Documentario	DRTCVC.	DRTCVC. Reconsideración CTAR-TACNA Apelación
			f.- Pago en la DRTCVC-Tacna * Gasto de Transporte, custodia y mensajería. * Mantenimiento de infraestructura, Maquinaria y Equipo	0,45% UIT	X				Trámite Documentario	DRTCVC.	DRTCVC. Reconsideración CTAR-TACNA Apelación
13	RESTITUCIÓN DE CATEGORÍA DE LICENCIAS DE CONDUCIR.	D.S. Nº 15-94 M.T.C.	a.- Solicitud dirigida a la DRTCVC requiriendo el servicio de restitución del nivel o categoría de Licencia de Conducir. b.- Pago al Banco de la Nación por derecho a trámite y nueva Licencia de Conducir. c.- Presentar Documento de identidad original adjuntar fotocopia. d.- Dos (02) fotografías tamaño pasaporte con fondo blanco. e.- Certificado de aptitud Psicosomática expedido por los Organismos de Salud autorizados por el MTC. f.- Devolución de la Licencia de Conducir materia de restitución.	0.9.% UIT	X				Trámite Documentario	DRTCVC.	DRTCVC. Reconsideración CTAR-TACNA Apelación
			g.- Pago en LA DRTCVC-Tacna * Gasto de Transporte, custodia y mensajería. * Mantenimiento de infraestructura, Maquinaria y Equipo	0,45% UIT	X				Trámite Documentario	DRTCVC.	DRTCVC. Reconsideración Apelación

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES, VIVIENDA Y CONSTRUCCION DE TACNA.



ENTIDAD : DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES COMUNICACIONES											
VIVIENDA Y CONSTRUCCION											
14	ENTREGA DE ORDEN DE PLACAS ORIGINALES Y DUPLICADOS.	R.M.Nº467-97 MTC/15.02 Ofc.Cir.Nº044-97-MTC.15.18	a.- Pago en el Banco de la Nación Sistema Teleproceso.	3,25% UIT	X				Trámite Documentario	DRTCVC.	DRTCVC. Reconsideración CTAR-TACNA Apelación
			b.- Presentar: - Documento de identidad persona natural. - Fotocopia de RUC persona jurídica. - Fotocopia de tarjeta de propiedad.- c.- Pago en la DRTCVC-Tacna * Gasto de Transporte, custodia y mensajería. * Mantenimiento de infraestructura, Maquinaria y Equipo	0,45% UIT	X				Trámite Documentario	DRTCVC.	DRTCVC. Reconsideración CTAR-TACNA Apelación
15	TRÁMITE DE DUPLICADO DE PLACA DE RODAJE	R.M.Nº 467-97 MTC / 15.02 Ofc.Cir. Nº 044-97 / 15.18 M.T.C.	a.- Solicitud por duplicado de Placa de Rodaje	3,25% UIT	X				Trámite Documentario	DRTCVC.	DRTCVC. Reconsideración CTAR-TACNA Apelación
			b.- Pago en el Banco de la Nación Sistema Teleproceso. c.- Fotocopia de tarjeta de Propiedad. d.- Fotocopia del documento de identidad personas naturales y RUC para personas jurídicas. e.- Denuncia policial al SIROVE. f.- Ficha de resumen en registros públicos. g.- Pago en LA DRTCVC-Tacna * Gasto de Transporte, custodia y mensajería. * Mantenimiento de infraestructura, Maquinaria y Equipo	0,45% UIT	X				Trámite Documentario	DRTCVC.	DRTCVC. Reconsideración CTAR-TACNA Apelación
16	EMISIÓN PERMISO DE CIRCULACIÓN PARA INSCRIPCIÓN VEHICULAR EN OTRA JURISDICCIÓN.	R.M.- Nº- 013-84 T.C.	a.- Poliza original.	0,9% UIT	X				Trámite Documentario	DRTCVC.	DRTCVC. Reconsideración CTAR-TACNA Apelación
			b.- Fotocopia de poliza. c.- Fotocopia del documento de identidad personas naturales y RUC para personas jurídicas. d.- Pago en el Banco de la Nación Sistema Teleproceso. e.- Pago en LA DRTCVC-Tacna * Mantenimiento de infraestructura, Maquinaria y Equipo	0,45% UIT	X				Trámite Documentario	DRTCVC.	DRTCVC. Reconsideración
17	ENTREGA DE ORDENES DE PLACA DE RODAJE PARA VEHICULOS MENORES.	Ofic. Circ.- Nº- 044-97-MTC.- 15,18	a.- Fotocopia de tarjeta de propiedad.	1% UIT	X				Trámite Documentario	DRTCVC.	DRTCVC. Reconsideración
			b.- Fotocopia del documento de identidad personas naturales y RUC para personas jurídicas. c.- Pago en el Banco de la Nación. Sistema Teleproceso. d.- Pago en LA DRTCVC-Tacna * Custodia en el Banco de la Nación. * Gasto de Transporte, custodia y mensajería. * Mantenimiento de infraestructura, Maquinaria y Equipo	0,45% UIT	X				Trámite Documentario	DRTCVC.	DRTCVC. Reconsideración CTAR-TACNA Apelación
18	DUPLICADO Y PERDIDA DE RECIBO DE DE PERMISO DE VEHICULO EN TRANSITO.	R.M. Nº 013-84 T.C.	1.- Pago en el Banco de la Nación Sistema Teleproceso.	0,9 % UIT					Trámite Documentario	DRTCVC.	DRTCVC. Reconsideración CTAR-TACNA Apelación
			2.- Denuncia Policial. 3.- Pago en LA DRTCVC-Tacna * Mantenimiento de infraestructura, Maquinaria y Equipo	0,45% UIT	X				Trámite Documentario	DRTCVC.	DRTCVC. Reconsideración CTAR-TACNA Apelación
19	NUEVO EXAMEN REGLAMENTARIO PARA OBTENER LICENCIA DE CONDUCIR. (POR HABER DESAPROBADO EL ANTERIOR)	D.S. Nº 086 - 90 E. F.	1.- Pago en el Banco de la Nación Sistema Teleproceso.	0,9 % UIT	X				Trámite Documentario	DRTCVC.	

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES, VIVIENDA Y CONSTRUCCION DE TACNA.



ENTIDAD : DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES COMUNICACIONES VIVIENDA Y CONSTRUCCION											
20	TRANSPORTE TERRESTRE OTORGAMIENTO DE CONCESION DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS POR CARRETERA EN OMNIBUS y/o CAMBIO DE RAZON SOCIAL	D.S.-Nº-005-95-M.T.C.	1.- Pago al Banco de la Nación. 2.- Solicitud bajo la forma de declaración jurada indicando Razón Social, domicilio, No. RUC, nombre del representante legal. 3.- Copia simple de la Escritura de Constitución Social de la empresa inscrita en los Registros Públicos y del poder del representante legal. 4.- Copia fotostática de las tarjetas de propiedad de los vehículos ofertados, a nombre de la peticionaria y en los casos que corresponda, copia del contrato de arrendamiento financiero de los vehículos elevados a Escritura Pública. 5.- Anexo describiendo detalladamente ruta, itinerario, frecuencias, horarios de salida, flota operativa, y vehículos de reserva de acuerdo a la modalidad del servicio, directo o con escalas comerciales. 6.- Copia de la póliza de Seguros vigente, que cubra accidentes personales de los pasajeros, conductores y terceros de acuerdo a los montos mínimos, establecidos por el servicio. La póliza debe incluir el texto del 2º Párrafo del numeral 6 literal a) Art. 5 D.S. 08-96-MTC modificado por D.S. 018-96-MTC- 7.- Declaración jurada comprometiéndose a que en caso de accidente, la empresa 8.- Declaración jurada de que los ómnibus ofertados cuentan con tacógrafo.	20% UIT			10 d.		Tramite Documentario	DRTCVC	DRTCVC - Tacna Reconsideración CTAR-TACNA Apelación
			9.- Pago en la DRTCVC-Tacna * Mantenimiento de infraestructura, Maquinaria y Equipo * Inspección ocular	0.30% UIT	x				Trámite Documentario	DRTCVC.	DRTCVC. Reconsideración CTAR-TACNA Apelación
21	RENOVACION DE CONCESIÓN EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS POR CARRETERA EN OMNIBUS.	D.S.-Nº-005-95-M.T.C.	1.- Pago al Banco de la Nación. 2.- Solicitud bajo la forma de declaración jurada firmada por el representante de la Empresa, solicitando la renovación.	20% UIT			10d.		Tramite Documentario	DRTCVC	DRTCVC - Tacna Reconsideración CTAR-TACNA Apelación
			3.- Pago en LA DRTCVC-Tacna * Mantenimiento de infraestructura, Maquinaria y Equipo * Inspección ocular	0.30% UIT	x			Trámite Documentario	DRTCVC.	DRTCVC. Reconsideración CTAR-TACNA Apelación	
22	AUTORIZACION DE SERVICIO EVENTUAL PARA CONSESIONARIAS.	D.S.-Nº-005-95 M.T.C.	1.- Pago al Banco de la Nación. 2.- Anexo describiendo Ruta, Origen, Destino, Itinerario, Duración del viaje, día de partida, día de llegada. 3.- Solicitud bajo la forma de Declaración Jurada indicando que el vehículo está inscrito en el Registro de Vehículos y Motores a nombre de la peticionaria y que plazo de accidentes, aplicará el literal f) Art. 13º del Reglamento aprobado por el D.S. Nº 05-95-MTC.	10% UIT			3d.		Tramite Documentario	DRTCVC	DRTCVC - Tacna Reconsideración CTAR-TACNA Apelación
			4.- Pago en la DRTCVC-Tacna * Mantenimiento de infraestructura, Maquinaria y Equipo	0.30% UIT				Trámite Documentario	DRTCVC.	DRTCVC. Reconsideración CTAR-TACNA Apelación	
23	RENUNCIA A LA CONCESIÓN	D.S.-Nº-005-95-M.T.C.	1.- Pago al Banco de la Nación. 2.- Comunicación simple con la firma legalizada del representante legal.	10% UIT	x				Tramite Documentario	DRTCVC	DRTCVC - Tacna Reconsideración CTAR-TACNA Apelación
			4.- Pago en la DRTCVC-Tacna * Mantenimiento de infraestructura, Maquinaria y Equipo	0.30% UIT	x			Trámite Documentario	DRTCVC.	DRTCVC. Reconsideración CTAR-TACNA Apelación	

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES, VIVIENDA Y CONSTRUCCION DE TACNA.



ENTIDAD : DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES COMUNICACIONES										
VIVIENDA Y CONSTRUCCION										
24	MODIFICACION DE LOS TERMINOS DE LA RESOLUCION DE CONSECIÓN(RUTA E ITINERARIO, FLOTA, RECUENCIA, ESCALAS COMERCIALES).	D.S.-Nº-005-95-M.T.C.	1.- Pago al Banco de la Nación. 2.- Detalle de la modificación requerida. 3.- En el caso de modificación q implique variación de flota: a)Fotocopia(s) de la (s) Tarjeta(s) de propiedad del (los) vehiculo(s). A nombre de la empresa, y en los casos que corresponda, copia del contrato de arrendamiento financiero de los vehiculos elevado a es critura pública. b) Copia simple de la póliza de seguros que cubra accidentes personales de los pasajeros, deacuerdo a los montos minimos establecidos para el servicio y cláusulas deacuerdo a ley. Debe incluir el texto del segundo párrafo del numeral 6. Literal a)artículo 5º D.S. Nº 08-96-MTC, modificado por D.S. Nº018-96-MTC. c) Devolución de T.C.V.(sustitución o disminución). d) Declaración jurada de que los vehiculos ofertados cuentan con tacógrafo.	20% UIT			10d.	Trámite Documentario	DRTCVC	DRTCVC - Tacna Reconsideración CTAR-TACNA Apelación
			4.- Pago en la DRTCVC-Tacna * Mantenimiento de infraestructura, Maquinaria y Equipo * Inspección ocular	0.30% UIT	x			Trámite Documentario	DRTCVC.	DRTCVC. Reconsideración CTAR-TACNA Apelación
25	ADECUACION DE LA(S) CONCESION (ES) POR FUSION DE EMPRESAS.	D.S.-Nº-005-95 M.T.C.	1.- Pago al Banco de la Nación. 2.- Copia simple de testimonio de la fusión inscrito en Registros Públicos. 3.- Copia simple de tarjetas de propiedad de los vehiculos a nombres de la empresa fusionante. 4.- Copia simple de póliza de seguros vigente que cubra accidentes personales de los pasajeros , conductores y terceros, deacuerdo a los montos minimos establecidos para el servicio y cláusulas de acuerdo a ley. Debe incluir el texto del 2º párrafo del numeral 6, literal a)Art. 5 D.S. 08-96-MTC, modificado por D.S. 018-96-MTC. 5.- Declaración jurada comprometiendose a que la empresa resultante de la fusión, en caso de accidente auxiliará en forma inmediata a los pasajeros asumiendo los gastos médicos, de hospitalización quirúrgicos, farmaceuticos, y de sepelio que requieran, sin que ello signifique reconocer responsabilidad en el evento. 6.- Devolución de la (s) Tarjeta(s) de Circulación del (las) empresas fusionada(s). 7.- Pago en la DRTCVC-Tacna * Mantenimiento de infraestructura, Maquinaria y Equipo	20% UIT		30d	Trámite Documentario	DRTCVC.	DRTCVC. Reconsideración CTAR-TACNA Apelación	
				0.30% UIT	x			Trámite Documentario	DRTCVC.	DRTCVC. Reconsideración CTAR-TACNA Apelación
26	CANJE O DUPLICADO DE TARJETA DE CIRCUIACION VEHICULAR.	D.S.-Nº-005-95 M.T.C.	1.- Solicitud. 2.- Pago al Banco de la Nación.	0,5% UIT por Tarjeta	x	2 d.	Trámite Documentario	DRTCVC.	DRTCVC. Reconsideración CTAR-TACNA Apelación	
			3.- Pago en la DRTCVC-Tacna * Mantenimiento de infraestructura, Maquinaria y Equipo * Devolución de la Tarjeta de Circulación Vehicular o Documento que acredite la perdida o deterioro de la misma.	0.45% UIT	x		Trámite Documentario	DRTCVC.	DRTCVC. Reconsideración CTAR-TACNA Apelación	
27	INSCRIPCION DE AGENCIA DE TRANSPORTE DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS POR CARRETERA EN OMNIBUS.	D.S.-Nº-005-95 M.T.C.	1.- Pago al Banco de la Nación. 2.- Copia de Testimonio de la Escritura de constitución Constancia de inscripción en el Registro de Comerciante Particular, de ser el caso.	5% UIT	x		Trámite Documentario	DRTCVC.	DRTCVC. Reconsideración CTAR-TACNA Apelación	

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES, VIVIENDA Y CONSTRUCCION DE TACNA.



ENTIDAD : DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES COMUNICACIONES VIVIENDA Y CONSTRUCCION											
			<p>5.- Copia simple de Póliza de Seguros vigente que cubra accidentes personales de los pasajeros, conductores y terceros, de acuerdo a los montos mínimos establecidos para el servicio de transporte interprovincial de pasajeros para casos del ámbito local, regional y/o nacional; para el caso del ámbito internacional, de acuerdo a lo establecido en los convenios internacionales. la póliza debe incluir el texto del 2do. párrafo del numeral 6, literal a) Art 5 D.S.08-96-MTC, modificado por el D.S.Nº.018-96-MTC.</p> <p>6.- Declaración jurada comprometiéndose a que en caso de accidente la empresa auxiliará en forma inmediata a los pasajeros asumiendo los gastos médicos, de hospitalización, quirúrgicos, farmacéuticos y de sepelio que requieran, sin que ello signifique reconocer responsabilidad del evento.</p> <p>7.- Declaración jurada de que los ómnibus ofertados cuentan con tábografo operativo.</p> <p>8.- Pago en la DRTCVC-Tacna * Mantenimiento de infraestructura, Maquinaria y Equipo * Inspección ocular</p>	0.45% UIT	x				Trámite Documentario	DRTCVC.	DRTCVC. Reconsideración CTAR-TACNA Apelación
31	<p>RENOVACION DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE TURISTICO.</p> <p>Vigencia: 5 años.</p>	Res.Suprema Nº-011-78-TC.	<p>1.- Pago al Banco de la Nación .</p> <p>2.- Solicitud firmada por representante legal de la empresa inscrito en los Registros Públicos.</p> <p>3.- Pago en la DRTCVC-Tacna * Mantenimiento de infraestructura, Maquinaria y Equipo * Inspección ocular</p>	10% UIT			10 d	Trámite Documentario	DRTCVC.	DRTCVC. Reconsideración CTAR-TACNA Apelación	
			<p>1.- Pago al Banco de la Nación .</p> <p>2.- Solicitud firmada por representante legal de la empresa inscrito en los Registros Públicos.</p> <p>3.- Pago en la DRTCVC-Tacna * Mantenimiento de infraestructura, Maquinaria y Equipo * Inspección ocular</p>	0.45% UIT	x			Trámite Documentario	DRTCVC.	DRTCVC. Reconsideración CTAR-TACNA Apelación	
32	<p>MODIFICACION DE LA FLOTA VEHICULAR. (Sustitución, Disminución e Incremento Vehicular de la Empresa).</p>	Res.Suprema Nº-011-78-TC.	<p>1.- Pago al Banco de la Nación.</p> <p>2.- Fotocopia de la(s) tarjeta(s) de propiedad del (los) vehículo(s) a nombre de la empresa, cuya antigüedad no debe exceder los diez (10) años contados a partir del 1º de enero del año siguiente al de su fabricación.</p> <p>3.- Copia simple de la Póliza de Seguros vigente que cubra accidentes personales de los pasajeros conductores y terceros, de acuerdo a los montos mínimos establecidos para el servicio de transporte interprovincial de pasajeros, del ámbito local, regional y/o nacional. Para el caso del ámbito internacional de acuerdo a lo establecido en los convenios internacionales. La póliza debe incluir el texto del 2do párrafo del numeral 6, literal a) Artb 5 D.S.08-96-MTC modificado por el D.S.Nº.018-96-MTC.</p> <p>4.- Devolución de las Tarjetas de Circulación (sustitución o disminución)</p> <p>5.- Declaración jurada de que los ómnibus ofertados cuentan con tábografo operativo.</p> <p>6.- Pago en la DRTCVC-Tacna * Mantenimiento de infraestructura, Maquinaria y Equipo * Inspección ocular</p>	10% UIT			10d	Trámite Documentario	DRTCVC.	DRTCVC. Reconsideración CTAR-TACNA Apelación	
			<p>1.- Pago al Banco de la Nación.</p> <p>2.- Fotocopia de la(s) tarjeta(s) de propiedad del (los) vehículo(s) a nombre de la empresa, cuya antigüedad no debe exceder los diez (10) años contados a partir del 1º de enero del año siguiente al de su fabricación.</p> <p>3.- Copia simple de la Póliza de Seguros vigente que cubra accidentes personales de los pasajeros conductores y terceros, de acuerdo a los montos mínimos establecidos para el servicio de transporte interprovincial de pasajeros, del ámbito local, regional y/o nacional. Para el caso del ámbito internacional de acuerdo a lo establecido en los convenios internacionales. La póliza debe incluir el texto del 2do párrafo del numeral 6, literal a) Artb 5 D.S.08-96-MTC modificado por el D.S.Nº.018-96-MTC.</p> <p>4.- Devolución de las Tarjetas de Circulación (sustitución o disminución)</p> <p>5.- Declaración jurada de que los ómnibus ofertados cuentan con tábografo operativo.</p> <p>6.- Pago en la DRTCVC-Tacna * Mantenimiento de infraestructura, Maquinaria y Equipo * Inspección ocular</p>	0.45% UIT	x			Trámite Documentario	DRTCVC.	DRTCVC. Reconsideración CTAR-TACNA Apelación	

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES, VIVIENDA Y CONSTRUCCION DE TACNA.



ENTIDAD : DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES COMUNICACIONES											
VIVIENDA Y CONSTRUCCION											
33	REGISTROS DE EMPRESAS DE SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA Y/O DE TRANSPORTE DE CARGA DE EXPLOSIVOS PARA USO CIVIL, INSUMOS Y CONEXOS.	D.S.N°008-78-T.C.	1.- Pago al Banco de la Nación. 2.- Fotocopia del Testimonio de Escritura de Constitución de la empresa inscrita en los Registros Públicos. Para el caso de las Pequeñas o Micro Empresas, copia del Registro Unificado. 3.- Fotocopia de la tarjeta de propiedad de los vehículos a nombre de la empresa , y en los que corresponda copia simple del testimonio de la escritura pública del Contrato de Arrendamiento financiero (leasing) de los vehículos. vehículos. Para el caso de empresas que desearan efectuar transporte de explosivos de uso civil y conexos además: a) Características técnicas de los vehículos. * Camiones hasta (8) toneladas, con una antigüedad no mayor de (5) años de fabricación. * Camiones de más de (8) toneladas, con una antigüedad no mayor de diez (10) años de fabricación. * En caso de empresa unipersonal a nombre de la persona natural. 4.- Pago en la DRTCVC-Tacna * Mantenimiento de infraestructura, Maquinaria y Equipo * Inspección ocular	10% UIT			5d		Trámite Documentario	DRTCVC.	DRTCVC. Reconsideración CTAR-TACNA Apelación
				0.45% UIT	x				Trámite Documentario	DRTCVC.	DRTCVC. Reconsideración CTAR-TACNA Apelación
34	REGISTRO DE TRANSPORTISTA INDEPENDIENTE DE CARGA POR CARRETERA Y/O CARGA DE EXPLOSIVOS DE USO CIVIL, INSUMOS Y/O CONEXOS	D.S.N°008-78-T.C.	1.- Pago al Banco de la Nación. 2.- Fotocopia de Libreta Electoral. 3.- Fotocopia de tarjeta de propiedad y en los casos que corresponda, copia simple de testimonio de escritura pública del contrato de arrendamiento financiero (leasing) del vehículo, elevado a Escritura Pública. 4.- Pago en la DRTCVC-Tacna * Mantenimiento de infraestructura, Maquinaria y Equipo * Inspección ocular	10% UIT Por Vehículo			5d		Trámite Documentario	DRTCVC.	DRTCVC. Reconsideración CTAR-TACNA Apelación
				0.45% UIT	x				Trámite Documentario	DRTCVC.	DRTCVC. Reconsideración CTAR-TACNA Apelación
35	MODIFICACION DE FLOTA VEHICULAR (EMPRESAS Y/O INDEPENDIENTES) (Sustitución, Disminución e Incremento Vehicular de la Empresa).	D.S.N°008-78-T.C.	1.- Pago al Banco de la Nación. 2.- Fotocopia de la(s) tarjeta(s) de propiedad a nombre de la empresa y/o Transportista independiente, del(los) vehiculo(s) a a incrementarse, disminuirse o sustituirse del padrón vehicular y en los casos que corresponda copia simple del testimonio de la escritura del Contrato de Arrendamiento Financiero (leasing) del (los) vehículos. 3.- Pago en la DRTCVC-Tacna * Mantenimiento de infraestructura, Maquinaria y Equipo * Inspección ocular	10% UIT			5d		Trámite Documentario	DRTCVC.	DRTCVC. Reconsideración CTAR-TACNA Apelación
				0.45% UIT	x				Trámite Documentario	DRTCVC.	DRTCVC. Reconsideración CTAR-TACNA Apelación
36	INSCRIPCION DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE EMPRESAS Y/O TRANSPORTISTA INDEPENDIENTES DE CARGA. Vigencia : 02 años	D.S.N°008-78-T.C.	1.- Pago al Banco de la Nación. 2.- Constancia de empadronamiento 3.- Fotocopia del Título de Propiedad o contrato de arrendamiento. 4.- Croquis de ubicación de la Oficina. 5.- Pago en la DRTCVC-Tacna * Mantenimiento de infraestructura, Maquinaria y Equipo * Inspección ocular	0.5% UIT	x				Trámite Documentario	DRTCVC.	DRTCVC. Reconsideración CTAR-TACNA Apelación
				0.45% UIT	x				Trámite Documentario	DRTCVC.	DRTCVC. Reconsideración CTAR-TACNA Apelación

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES, VIVIENDA Y CONSTRUCCION DE TACNA.



ENTIDAD : DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES COMUNICACIONES											
VIVIENDA Y CONSTRUCCION											
37	<p>CONSTANCIAS EMPRESAS Y/O TRANSPORTISTAS INDEPENDIENTES</p> <p>D.S. 040-2001-MTC (28.07.01)</p> <p>Vigencia : 02 años</p>	D.S.N°008-78-T.C.	<p>1.- Solicitud.</p> <p>2.- Pago al Banco de la Nación. * Solicitud bajo la forma de declaración Jurada indicando: Razón Social, Domicilio, N° RUC y nombre del representante legal de la Empresa.</p> <p>3.- Pago en la DRTCVC-Tacna * Mantenimiento de infraestructura, Maquinaria y Equipo * Inspección ocular</p>	0,5 % UIT	x				Trámite Documentario	DRTCVC.	DRTCVC. Reconsideración CTAR-TACNA Apelación
	<p>TRANSPORTE INTERNANCIONAL DE PASAJEROS Y CARGA</p>										
38	<p>PERMISO DE OPERACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE INTERNANCIONAL PASAJEROS POR CARRETERA ENTRE TACNA-(PERU) Y ARICA (CHILE) EN LAS MODALIDADES DE AUTOMOVILES COLECTIVOS OMNIBUS Y SERVICIO TURISTICO.</p> <p>Vigencia 05 años</p>	<p>Conv. Bilateral Perú-Chile Directiva N°02-91 TC-15.15</p>	<p>1.- Pago al Banco de la Nación</p> <p>2.- Copia simple del testimonio de la Escritura de Constitución de la Empresa inscrita en los Registros Públicos y poder del representante Legal.</p> <p>3.- Copia del RUC.</p> <p>4.- Copia de las tarjetas de propiedad de los vehiculos ofertados y en los casos que corresponda copia simple del testimonio de la escritura pública del contrato de arrendamiento Financiero (leasing) de los vehiculos.</p> <p>5.- Copia simple de póliza de seguros vigente que cubra accidentes personales de los pasajeros, conductores y terceros, de acuerdo a los montos minimos establecidos para el servicio de transporte interprovincial de pasajeros o compromiso bajo forma de declaración jurada de contratarla y presentarla al autoridad competente antes de iniciar el servicio.</p> <p>6.- Declaración jurada comprometiendose a que en caso de accidente, la Empresa auxiliara en forma inmediata a los pasajeros, asumiendo los gastos médicos, de hospitalización, quirurgicos, framacuticos y de cepelio que requieran, sin que ello signifique reconocer responsabilidad en el evento.</p> <p>3.- Pago en la DRTCVC-Tacna * Mantenimiento de infraestructura, Maquinaria y Equipo * Inspección ocular</p>	10% UIT			30 d	Trámite Documentario	DRTCVC.	DRTCVC. Reconsideración CTAR-TACNA Apelación	
				0.45% UIT	x				Trámite Documentario	DRTCVC.	DRTCVC. Reconsideración CTAR-TACNA Apelación
39	<p>RENOVACION DE PERMISO DE OPERACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA ENTRE TACNA-ARICA.</p> <p>Vigencia 05 años</p>	<p>Conv. Bilateral Perú - Chile Directiva N°02-91-TC-15.15</p>	<p>1.- Pago al Banco de la Nación.</p> <p>2.- Poder del representante Legal actualizado.</p> <p>3.- Copia simple de de póliza de seguro vigente.</p> <p>4.- Declaración Jurada comprometiéndose a que en caso de accidente, la empresa auxiliará en forma inmediata a los pasajeros, asumiendo los gastos médicos, de hospitalización, quirúrgicos, farmacéuticos y desepelio que requieran, sin que ello signifique reconocer responsabilidad en el evento.</p> <p>5.- Pago en la DRTCVC-Tacna * Mantenimiento de infraestructura, Maquinaria y Equipo * Inspección ocular</p>	10% UIT			30 d	Trámite Documentario	DCT	DCT Reconsideración DRTCVC. Apelación	
				0.45% UIT	x				Trámite Documentario	DCT	DCT Reconsideración DRTCVC. Apelación

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES, VIVIENDA Y CONSTRUCCION DE TACNA.



ENTIDAD : DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES COMUNICACIONES										
VIVIENDA Y CONSTRUCCION										
40	MODIFICACION DE FLOTA VEHICULAR (TACNA - ARICA).	Conv.Bilateral Perú - Chile Directiva N°02-91-TC-15.15	1.- Pago al Banco de la Nación. 2.- Copia de las tarjetas de propiedad de los vehículos ofertados a nombre de la empresa cuya antigüedad no debe exceder los diez(10) años, contados a partir del 1º de enero del año siguiente de su fabricación. 3.- Copia simple de póliza de seguros vigente que cubra accidentes personales de los pasajeros, conductores y terceros, de acuerdo a los montos mínimos establecidos para el servicio de transporte interprovincial de pasajeros. 4.- Devolución de la tarjeta de circulación vehicular (para los casos de sustitución o disminución). 5.- Pago en la DRTCVC-Tacna * Mantenimiento de infraestructura, Maquinaria y Equipo * Inspección ocular	10% UIT			30d	Trámite Documentario	DCT	DCT Reconsideración DRTCVC. Apelación
41	MODIFICACION DE FLOTA VEHICULAR POR INCREMENTO DE UNIDADES (TACNA - ARICA)	Conv.Bilateral Perú - Chile Directiva N°02-91-TC-15.15	1.- Pago al Banco de la Nación. 2.- Copia de las tarjetas de propiedad de los vehículos ofertados a nombre de la empresa cuya antigüedad no debe exceder los diez(10) años, contados a partir del 1º de enero del año siguiente de su fabricación. 3.- Copia simple de póliza de seguros vigente que cubra accidentes personales de los pasajeros, conductores y terceros, de acuerdo a los montos mínimos establecidos para el servicio de transporte interprovincial de pasajeros. 4.- Pago en la DRTCVC-Tacna * Mantenimiento de infraestructura, Maquinaria y Equipo * Inspección ocular	10% UIT			30d	Trámite Documentario	DCT	DCT Reconsideración DRTCVC. Apelación
42	SUSTITUCION TEMPORAL DE VEHICULO	Conv.Bilateral Perú - Chile Directiva N°02-91-TC-15.15.	1.- Pago al Banco de la Nación. 2.- Copia de la tarjeta de propiedad del vehiculo ofertado a nombre de la empresa cuya antigüedad no deberá exeder (10) años, contados a partir del 01 de enero del año siguiente de su fabricación y en los casos que corresponda copia simple del testimonio de la escritura pública del contrato de arrendamiento financiero(Leasing) de los vehiculos 3.- Póliza de seguro vigente que cubra accidentes personales de los pasajeros conductor y terceros de acuerdo a los montos minimos establecidos para el servicio de transporte interprovincial de pasajeros 4.- Declaración jurada indicando las razones de la sustitución temporal. 5.- Pago en la DRTCVC-Tacna * Mantenimiento de infraestructura, Maquinaria y Equipo * Inspección ocular	1.5 % UIT				Trámite Documentario	DCT	DCT Reconsideración DRTCVC. Apelación
43	SERVICIOS ESPECIALES U OCASIONALES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	Conv.Bilateral Perú - Chile Directiva-02-91-TC/15.15	1.- Solicitud 2.- Pago al Banco de la Nación. 3.- Póliza de seguros contra accidentes personales 4.- Fotocopia de tarjeta de Propiedad. 5.- Fotocopia de Licencia de Conducir. 6.- Pago en la DRTCVC-Tacna * Mantenimiento de infraestructura, Maquinaria y Equipo * Inspección ocular	3% UIT Por Vehiculo			1d	Trámite Documentario	DCT	DCT Reconsideración DRTCVC. Apelación
				0.45% UIT	x			Trámite Documentario	DCT	DCT Reconsideración DRTCVC. Apelación
				0.45% UIT	x			Trámite Documentario	DCT	DCT Reconsideración DRTCVC. Apelación
				0.45% UIT	x			Trámite Documentario	DCT	DCT Reconsideración DRTCVC. Apelación
				0.45% UIT	x			Trámite Documentario	DCT	DCT Reconsideración DRTCVC. Apelación

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES, VIVIENDA Y CONSTRUCCION DE TACNA.



ENTIDAD : DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES COMUNICACIONES												
VIVIENDA Y CONSTRUCCION												
44	PERMISOS EXCEPCIONALES POR EVENTOS	D.S.N°-005-95 -M.T.C.	1.- Solicitud 2.- Pago al Banco de la Nación. 3.- Fotocopia de la Poliza - rodante(carga) 4.- Fotopia de permiso de circulación. 5.- Fotocopia del documento de identidad. 6.- Pago en la DRTCVC-Tacna * Mantenimiento de infraestructura, Maquinaria y Equipo * Inspección ocular	3 % UIT Por Vehículo 0.45% UIT	x					Trámite Documentario Trámite Documentario	DCT DCT	DCT Reconsideración DRTCVC. Apelación DCT Reconsideración DRTCVC. Apelación
45	LIBERACIÓN DE VEHICULOS DEL DEPOSITO DEL MTC POR INTERNAMIENTO	D.S.N°-046-99 M.T.C.	1.- Solicitud dirigida al DRTCVC 2.- Pago al Banco de la Nación. (Tasa por día) - Vehículos pesados (Omnibus Camiones, etc.) - Camionetas rurales - Automoviles 2.- Boleta de internamiento del vehículo. 3.- Orden de salida expedida por el MTC. 4.- Pago en la DRTCVC-Tacna * Mantenimiento de infraestructura, Maquinaria y Equipo * Inspección ocular	2.00% UIT 1.00% UIT 1.00% UIT 0.45% UIT	x x x x					Trámite Documentario Trámite Documentario	DCT DCT	DCT Reconsideración DRTCVC. Apelación DCT Reconsideración DRTCVC.
ENTIDAD : DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES COMUNICACIONES												
VIVIENDA Y CONSTRUCCION												
46	COMUNICACIONES AUTORIZACION Y RENOVACIÓN PARA INSTALAR PANEL PUBLICITARIO (Anual)	D.S.-N°242-95 EFC. D.Leg.N°25862	1.- Solicitud 2.- Croquis de ubicación 3.- Pago en la DRTCVC-Tacna * Por uso de vía 4.- Pago en la DRTCVC-Tacna * Mantenimiento de infraestructura, Maquinaria y Equipo * Inspección ocular	0.5% UIT por M2 0.3% UIT					3d 3d	Trámite Documentario Trámite Documentario	DRTCVC. DRTCVC.	DRTCVC. Reconsideración CTAR-TACNA Apelación